



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Federal de Santa Fe N° 1 s/licencia ABASOLO, Miguel (art. 11)" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 el señor Secretario del Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, solicita se le conceda licencia con goce de haberes, por haber sido citado por el Consejo de la Magistratura de la Nación a la Audiencia Pública prevista en el art. 46 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, en el Marco del Concurso N° 42/2000.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 9 y 10 de octubre ppdo., al doctor Miguel E. Abásolo; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ES COPIA
FIEL. CONSTE